

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 23 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.*

Habiéndose intentado la notificación de las resoluciones recaídas en los siguientes procedimientos y no habiéndose podido practicar de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican por medio del presente anuncio.

NÚM. DE PROCEDIMIENTO	DNI/NIE DEL DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
(CVOHU)767-2019-00022905-1	48938609Z	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2019-00015413-1	75557735K	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2019-00004540-1	48931194M	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2018-00039796-1	29768494P	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2018-00039332-1	29708639E	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2019-00012221-1	Y2351835F	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2018-00011054-1	48915362C	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2019-00001313-1	29761719H	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00014971-1	12538711P	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2018-00059926-1	02883339J	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2020-00000776-1	29676233T	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2019-00023201-1	29393778P	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2019-00012638-1	29783114T	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2019-00016818-1	X6271937K	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2020-00003867-1	75555748N	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00035653-1	29764048R	RESOLUCIÓN

Contra las referidas resoluciones cabrá interponer ante la Delegación Territorial mencionada en este anuncio reclamación previa a la vía de la jurisdicción social dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El interesado puede comparecer a su vez en el Centro de Valoración y Orientación de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sito en C/ Las Hermandades, s/n, de Huelva, para el conocimiento del contenido íntegro del acto.

Huelva, 23 de junio de 2020.- La Delegada, María Estela Villalba Valdayo.